



AYUNTAMIENTO
DE
28607 - EL ÁLAMO
(MADRID)

ANUNCIO

El próximo día **30 de NOVIEMBRE de 2018**, a las 14,00 horas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial se celebrará Sesión Plenaria Ordinaria con el siguiente Orden del Día:

1.- Parte Resolutiva.

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DE DICTAMEN PARA RENUNCIAR AL EJERCICIO DEL DERECHO DE OPCIÓN DE COMPRA MUNICIPAL EN LA INTENCIÓN DE VENTA COMUNICADA CORRESPONDIENTE A LA VIVIENDA SITUADA EN AVDA. INFANTA CRISTINA DE EL ÁLAMO NÚM. 28, QUE FUERON ADJUDICADAS EN LA “PRIMERA PROMOCIÓN DE VIVIENDA JOVEN MUNICIPAL”.

TERCERO.- APROBACIÓN DE DICTAMEN SOLICITANDO A LA COMUNIDAD DE MADRID LA CREACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE UN PUESTO DE TESORERÍA RESERVADO A FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN DE CARACTER NACIONAL.

CUARTO.- APROBACIÓN DE DICTAMEN PARA REDUCCIÓN DEL IMPORTE DE LA GARANTÍA DEFINITIVA DEPOSITADA EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DE UNA PISCINA CUBIERTA Y SU POSTERIOR EXPLOTACIÓN JUNTO A LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS YA EXISTENTES EN EL CENTRO DEPORTIVO SITUADO EN LA PARCELA MUNICIPAL DE LA C/ RÍO EBRO Nº 2 DE EL ÁLAMO”, UNA VEZ TERMINADAS LAS OBRAS COMPROMETIDAS POR EL CONCESIONARIO.

QUINTO.- APROBACIÓN DE DICTAMEN PARA SOMETER A NUEVA APROBACIÓN PROVISIONAL DEL EXPEDIENTE PARA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL DE EL ÁLAMO, CONSISTENTE EN EL CAMBIO DE CALIFICACIÓN DE UN TRAMO DE LA C/ RÍO ADAJA PASANDO DEL ACTUAL DE VIARIO A EQUIPAMIENTO.

SEXTO.- APROBACIÓN DE DICTAMEN PARA APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL DE EL ÁLAMO, QUE AFECTA A VARIOS ARTÍCULOS DE LA NORMATIVA VIGENTE INCLUIDOS EN EL DOCUMENTO III VOLUMEN I NORMAS URBANÍSTICAS.

Mociones Grupos Municipales.

SÉPTIMO.- DECLARACIÓN DE LA FEMP CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

OCTAVO.- MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

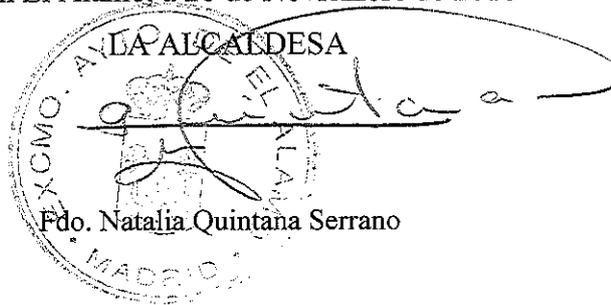
NOVENO.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR SOLICITANDO LA SUSPENSIÓN DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA ORDENANZA APR "MADRID CENTRAL", HASTA QUE SE HAYA CONSENSUADO CON LAS ADMINISTRACIONES Y SECTORES SOCIALES AFECTADOS.

2.- Parte de Control.

PRIMERO.- DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA, Y DE SUBVENCIONES RECIBIDAS.

SEGUNDO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En El Álamo, a 26 de Noviembre de 2018



The image shows a circular official stamp of the Ayuntamiento de Madrid. The text within the stamp includes "EXCMO. AY. LA ALCALDESA" at the top, "MADRID" at the bottom, and "ALCALDE" on the right side. A handwritten signature in black ink is written across the stamp.

Fdo. Natalia Quintana Serrano